

# LA FEDERACION IGUALADINA

ÓRGANO DE LAS SECCIONES FEDERADAS EN IGUALADA

## ECO DEL PROLETARIADO

### PRECIOS DE SUSCRICION

Paquete de veinte números. . . . .	1 Esc.
Métre anual. . . . .	5 Esc.

El pago es por adelantado.

Se publica todos los Viernes

Administracion y Redaccion:  
Santa Catalina, 17

Los documentos, comunicaciones y recibos que se remitan por conducto de los señores, y de las señoras, se publicarán gratis. En caso contrario se cobrará sobre hechos que los señores y señoras.

No se devuelven originales.

### NUESTRA ACTITUD, SUS CONSECUENCIAS - LA REVOLUCION

Razonada y explicada nuestra línea de conducta; expuesta de un modo claro y fácil, aunque condensada, nuestra política, que hemos calificado mediante una negacion, para determinar claramente, que si los medios de realizarla son varios, y no siempre idénticos en la forma, es único el fin que persiguen, debemos poner digno remate à nuestra obra—por un momento—manifestando el resultado, las consecuencias lógicas de nuestra política de nuestra actitud; y puesto vamos à la Revolucion, demostrando, que és, lo que por tal entendemos.

Desarrollaremos nuestra tésis que si ella es árdua lo arraigado de nuestras convicciones y la lógica de las premisas sentadas, así como la de los hechos consumados, nos prestarán suficiencia bastante para ello.

De nuestra política propia, ya conocida; de nuestra conducta franca, leal inspirada en el Progreso; de nuestra actitud demoledora de todo privilegio y de toda injusticia, debia resultar, el despertamiento del Proletariado su organizacion como clase, y por ende, su separacion absoluta de todos los partidos, fracciones y fraccioncillas, en que se hallan divididos los prohombres políticos de la Region española.

Lo cierto es que se ha despertado el *espíritu de clase*, en el trabajador, determinando una, como línea divisoria, entre los explotados y los explotadores.

Estas eran las *consecuencias* que de nuestras ideas y propaganda se podia esperar *teóricamente*, estas son las que por virtud de los hechos consumados podemos decir que han sobrevenido—y ya no es lícito dudar que sobrevenirán siempre—demostrándose con ello, que cuando la teoría es hija del estudio y de la meditacion racional, la práctica no puede ménos de conformarse con todas las inducciones si los medios y las circunstancias no son contrarios al desarrollo de los principios estudiados y meditados.

Pasemos à demostrar como nuestra actitud conduce forzosamente à la Revolucion, y qué es lo que nosotros entendemos por Revolucion.

Desde el momento en que el trabajador ha comprendido que no hay posibilidad de que sus derechos sean reconocidos y respetados, por los que para vivir y medrar, deben forzosamente negar y pisotear su personalidad humana; desde que ha tenido perfecta evidencia de que no hay libertad ni derechos para él, mientras sea asalariado, el asunto ha entrado en una nueva faz natural y logica, que ha conducido y conducirá siempre todos sus actos, derechamente à la Revolucion; y—acontecimiento perfectamente previsto por nosotros—entonces, ha comprendido toda la importancia de la organizacion obrera, porque mediante ella, ha encontrado su potencia, su valer, la *solidaridad* en fin, poderosa palanca con cuya ayuda vencerá siempre en cuantas campañas emprenda.

Es, por lo tanto, evidente, que el Proleta-

riado, siguiendo el camino antedicho ha tenido y tendrá siempre, perfecta conciencia de su valer; y por sí propio, ha pensado y pensará siempre, que es necesario luchar y vencer para fundar el reinado de la justicia; y por encadenamiento lógico de sus reflexiones ha pensado que para ello hay necesidad de romper los moldes en que se ajusta la actual sociedad, y encaminar todos sus esfuerzos á la Revolución.

¿Mas que debe entenderse por Revolución?  
¿La lucha bruta, sin objetivo que realizar; sin fines grandes y puramente humanos y terrenos que conseguir?

¿El triunfo de un minuto, á costa de arroyos de sangre y la esclavitud de años y aun siglos, en beneficio de los explotadores del trabajo y perjuicio del trabajador?

No, y mil veces no. Basta de candideces.

Revolucion, no es motin; no es pronunciamiento; no es una asonada. No se hace por lo tanto una revolucion sacando uno o varios regimientos de un cuartel, construyendo una ó más barricadas, produciendo una guerra civil; estos son actos de fuerza, casi siempre sinónimos de injusticia, producidos generalmente por los más ambiciosos, más farsantes y más inmorales de los hombres, para su propio beneficio, para sus miras particulares. Ejemplo, la historia contemporánea española.

Revolucion es educar al ignorante, virilizar al débil—permítasenos la frase—dar conciencia al oprimido, inteligencia y vigor al explotado, inculcándole la idea de que ni hay Providencia divina que le redime, ni Estado que le salve, ni Redentor que desinteresadamente trabaje por su emancipacion; y que esta, no llegará jamás si él no procura alcanzarla por sí mismo; á cuyo efecto debe rechazar todo lazo, toda union con los explotadores de su trabajo; debe organizarse como clase y defender sus intereses con verdadera solidaridad, interin llega el momento de realizar un acto importantísimo de fuerza, mediante el que desaparezcan todas las trabas que impidan que llegue el obrero el producto íntegro de su trabajo.

Revolucion es procurar el establecimiento de una sociedad basada en el Trabajo, en la Verdad, en la Moral y en la Justicia, y donde no haya clases, sino un conjunto de productores libres que no puedan ser víctimas de explotacion; donde desaparezca el asalariado y el amo; donde, segun gráfica expresion de cierta antigua escuela socialista, *el trabajo sea*

*atractivo*, y el que no trabaje no coma,

Todos los actos de fuerza llamado revoluciones, que tengan por único objeto cambio de situaciones puramente gubernamentales, podrán ser provechosas á los que, mediante ellas, escalan el poder, disfrutan de las preeminencias y gozan de los privilegios; mas para el Proletariado, que no habrá hecho sino *cambiar de señor*, no pueden ser consideradas como tales.

La Revolución no es un acto fugaz, transitorio y pasajero, sino un hecho permanente y eterno, y son revolucionarios todos aquellos actos, que, inspirados en el Progreso, se realizan dentro del Derecho, para bien de la Humanidad.

## EL AMOR LIBRE

Todo contrato debe estar legalizado, y todo lo que se contrata debe cumplirse.

Quando el sér humano llegue á una perfeccion tan acabada que no tenga mas norma que la justicia, entonces acaso sean inútiles las leyes y los reglamentos, porque solo la sana razon presidirá á todos los actos de su vida.

Pero el absoluto no existe: lo que hoy parece justo, mañana no lo es.

¿Quién podrá asegurar que no necesitará reglamento la sociedad eternamente? ¿Y quién podrá asegurar lo contrario?

Asi, pues, creemos que el matrimonio debe legalizarse, y volvemos á repetir, todo contrato debe cumplirse.

Expongamos casos que afirmen nuestra opinion.

Lo mismo que la flor en manos de una jóven, despues de haber absorbido todo su aroma, marchitado todo su color por el dulce placer que produce su hermosura la arroja fuera de sí, lo mismo es la muger para ciertos hombres.

Los encantos, la hermosura de la muger desaparecen con la florida primavera de sus años y entonces el hombre sensual, la abandona, la desprecia, ó cuanto más la trata con indiferencia: esto, á mas de ingrato, es indigno.

¿Y quién le podrá obligar á más?

Nadie, absolutamente: solo la instruccion le hará comprender que si desapareció la belleza de la jóven, sobrevino la seriedad, lo grandioso, lo sublime de la maternidad; y al considerarla madre de sus hijos, observa el hombre que el amor que creia agotado ha renacido e

Xafxa de Municipis Diputació de Barcelona

más fuerza, porque es más trascendental y más serio; y lo serio es no solo más firme, sino más respetable que lo caprichoso.

¿Y abandonaremos hasta que el hombre se instruya, el contrato matrimonial, que si bien lo mismo puede abusar la mujer que el hombre, siempre el más fuerte saldrá triunfante?

No, por que de esto resultará siempre un mal para los hijos que en nada tienen culpa de la indiferencia de los padres.

—¿Pero es justo que aquellos seres vivan en un tormento diario? En modo alguno.

Refiriéndonos al actual momento histórico, el matrimonio civil que hoy rige en determinados casos en nuestra sociedad, viene á legalizar el amor libre.

Aplaudimos esta ley; pero advertimos que si tal hacemos, no olvidamos que el mal expuesto existe en ella, y dada la causa, son explicables los efectos.

Las necesidades de la vida originan muchas veces la indiferencia en las familias, y el despecho ocasionado en la mujer ó el marido, les conduce inconscientemente, á unirse con otros seres que les son más simpáticos. La causa, en realidad, no es ni más ni menos que los intereses económicos que fatalmente están en esta sociedad de tal manera dispuestos, que á unos les conduce á los goces sin límites, y á otros á los padecimientos ilimitados.

¿Se ha agotado ya el amor! ¿Es esto cierto en absoluto? No. Se han agotado los recursos, los medios de vida, y entró la guerra civil, si así podemos llamarla, en la pequeña sociedad.

Donde no hay dinero, hay guerra.

Esto, con respeto á los matrimonios pobres, en los ricos son otras las causas,

Aspiramos á otros tiempos en que hayan desaparecido todas esas causas, y en que el amor sea tan fuerte lazo que no haya fuerzas humanas que lo desaten, y si alguno se desata, no haya tampoco quien en justicia lo ate, pero hasta tanto que desaparezca la desigualdad y la ignorancia, creemos muy justo que el matrimonio esté legalizado como debe estarlo todo contrato social. En todos tiempos, así se ha reconocido. Lo que ha habido en algunas épocas de barbarie, ha sido un conocimiento muy escaso de los derechos de la mujer, no se reconocía á los contrayentes, y la ley legalizaba una cosa injusta, infame y bárbara.

No sabemos si decir que el orgullo ó la estupidez del hombre llegó á considerar á la mujer como una simple cosa, como un objeto de placer. ¡Miserables! La hermosa compañera de nuestra vida, la que mitiga nuestros males, la que con sus caricias endulza nuestros pesares

¡considerarla como un objeto de placer!

Pero aun hay más; para vergüenza nuestra, en este siglo se encuentran seres tan miserables que si no reconocen un ser, objeto solo de placer por lo ménos creen que solo ha nacido para las faenas interiores de la casa.

(Se continuará.)

## MISCELANEAS DOCTRINALES

*La Asociación*, publicación mensual, órgano de la Sociedad de obreros tipógrafos de Barcelona, en su número 5.º, correspondiente al enero último publica el Reglamento por que se rige dicha Sociedad, aprobado por la autoridad competente.

Es un documento que fuera muy útil tuvieran en cuenta para el ejercicio de la vida del derecho todos aquellos compañeros que, una dura experiencia les ha demostrado que no basta estar asociado para los fines de la vida humana, sino que, además, deben estar lo convenientemente autorizados por, la autoridad competente, á fin de que resulte la sancion legal de los actos que pretendan realizar por virtud del organismo que se hayan dado.

Deseamos que la «Sociedad de obreros tipógrafos de Barcelona» vea coronados sus esfuerzos, esto es, que anide en su seno el *Trabajo*, la *Solidaridad* y la *Instrucción*.

Propagad, fomentad ilimitadamente estos principios, y tendreis fundada sobre sólidas bases la emancipacion del Proletariado.

Hemos recibido la visita del periódico mensual de higiene y educacion, defensor de los intereses morales y materiales de la niñez, eco de las casas de lactancia y casas-cunas, *El Protector de la infancia*, de Barcelona.

Nos ha honrado además con la visita el nuevo colega anarquista que se publica en Lion, titulado *El Défi*.

Saludamos á dichos colegas y dejamos establecido el cambio.

La Audiencia de lo criminal de Barcelona ha sentenciado á las compañeras procesadas de Carme, á la pena de 125 pesetas á dos de ellas por menores de edad, y á las demás á dos meses de arresto mayor.

Las compañeras están resueltas á acudir en alzada ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Los compañeros de *Alora* procesados por

pertenecer á la *Federacion de Trabajadores*, han sido absueltos con todos los pronunciamientos favorables por la Audiencia de lo criminal de Antequera.

Reciban nuestra mas cordial enhorabuena dichos compañeros.

Leemos en nuestro apreciado colega la *Revista Social*:

«*La Campana*.—Un compañero de esta localidad se queja de que en el Registro civil se le ha impuesto la obligacion que él no ha aceptado de poner á una hija suya un nombre esencialmente católico.

»Ciertamente no hay derecho para ello; el compañero ha acudido en queja al juzgado de primera instancia del distrito. Veremos.

«*Arcos de la Frontera*.—Se nos remite una queja de varios trabajadores contra un *aperaor* de esta localidad llamado Bernardo.

»Sin duda este hombre no ha tenido en cuenta que para obrar contra sus compañeros, que el dañado primeramente era él.»

¡Cuántos males ocasiona la ignorancia!

## Solidaridad. (\*)

Es un principio fundamental en nuestra Federacion, que con él hacemos impotentes los ataques del capital, porque estando unidos por el lazo solidario, no puede el capitalista vernos en detail (como nos vence en no estando organizados) y al contrario, en todas las luchas que contra el capital sostengamos, saldremos victoriosos y no puede ser de otro modo, por que donde quiera que un federado se encuentra atacado allí encontrase atacada la Federacion entera. Somos una cadena y no puede un eslabon sufrir un choque, sin que toda ella se sienta conmovida y temerosa de que al faltar uno, queda rota la unidad y por lo tanto, deshecha la organizacion. Sin este principio, ¿qué haríamos por nuestra emancipacion, cuando tenemos que luchar en contra del instruido, organizado y poderoso, sin el lazo solidario, que nos ha de dar la fuerza y el capital? Nada. El no estar conforme con este principio, es nuestra muerte moral y desgobernio, marchando fatalmente á la esclavitud, que por ser voluntaria, es más irritante y criminal. La fuerza que falta á una localidad, se la presta otra: la de una comarca, otra le ayuda y todas juntas, son incontrarrestables en sus justas peticiones pero esto ha de ser solidariamente pactado, de lo contrario, no seremos

libres ni poseedores del sudor de nuestra frente y este será (como hasta aqui) patrimonio exclusivo de unos pocos que por su instruccion y union, lo están disfrutando.

De *El Amigo del obrero*.

## ARTE Y CIENCIAS

### CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

A fin de que nuestros compañeros que se dedican á la construccion de edificios estén al corriente de los inventos ó aparatos que en algun modo pueden serles útiles ya sea aminorando las caidas, si por desgracia no pueden ser difíciles, trasladamos á nuestras columnas la descripcion del aparato que, con el título de *Andamio Echevarria* ha publicado la *Revista popular de conocimientos útiles*, y es como sigue:

ANDAMIO ECHEVARRIA.—«Este aparato garantiza en gran parte las desgracias que continuamente vienen sufriendo las personas que, por su oficio, tienen que trabajar á grandes alturas en la construccion de edificios.

El andamio se compone de un tablero ligero y resistente, y de una extension bastante para que los obreros tengan facilidad en sus movimientos.

Por medio de unas armaduras de hierro sólidamente unidas al piso, se suspende éste á un aparato muy sencillo que se coloca en el tejado de la casa que hay que revocar, y que se compone de unos fuertes carriles de la extension que se quiere darles, dentro de los cuales ruedan unas poleas para transmitir el movimiento longitudinal.

Los movimientos de ascenso y descenso se consiguen con un sencillo mecanismo, bastando que el obrero maneje unos pequeños tornos que hay á los extremos del tablero.

Los operarios están perfectamente resguardados por una redes que cubren parte del aparato, formando una especie de balustrada que le da un aspecto de balcon y evita todo peligro de caida.

Una red que hay en la parte inferior, y que se adosa al muro con unos vástagos de hierro, impide que los escombros desprendidos puedan molestar á los transeúntes.

Este andamio es recomendable, tanto por la seguridad que ofrece á los trabajadores, como á las personas que transitan por las calles.»